

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional.

1990: "Año de la Paz y la Reconstrucción"

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 3,500.00
Tiraje 1.500 Ejemplares

AÑO XCIV

Managua, Martes 16 de Enero de 1990.

No. 11

SUMARIO

	Pág.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	57
Reposición de Títulos	58
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábricas	59
Marca de Servicio	59
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	60
Declaratoria de Herederos	60

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 157—R/F 011367 — ₡ 222,000.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,
Certifica:

que a la página 228, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Héctor Manuel Sevilla Sequeira, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República Nicaragua, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 30 de Noviembre de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 158 — R/F 011360 — ₡222,000.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 242, página 121, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Nacional de Ingeniería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Luisa Yanet Zelaya Pineda, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Nacional de Ingeniería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Mecánico para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 20 de Octubre de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Director.

Reg. No. 152 — R/F 011280 — ₡ 222.000.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 6, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Ramiro Antonio Blanco Largaespada, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 5 de Diciembre de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 181 — R/F 011416 — ₡ 222.000.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 263, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Maribel Antonia Blanco, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 9 de Diciembre de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 182 — R/F 011419 — ₡ 222.000.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 203, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

María Auxiliadora Martínez Herrera, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 28 de Agosto de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reposición de Título

Reg. No. 126 — R/F 011180 — ₡ 37.000.00

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León; informa que se ha solicitado la reposición del Título de Licenciada en Química, extendido por esta Universidad a nombre de la compañera *María Lydía Saavedra Solórzano*.

Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días contado a partir de la fecha de esta publicación.

León, 24 de Octubre de 1989. — *Mauricio Carrion Matamoros*, Secretario General.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Registros Marcas de Fábrica

Reg. No. 141 — R/F 963769 Valor ₡ 41,100.00

Dr. Alejandro Carrión, Apoderado The Clorox Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (5)

Presentada: 25-5-89

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 26 Julio 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 142 — R/F 963770 Valor ₡ 41,100.00

Dr. Alejandro Carrión, Apoderado The Clorox Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (5)

Presentada: 25-5-89

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 26 Julio 1989. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. N°. 3264 — R/F 869161 — Valor ₡ 30,000.00
Complemento: — R/F 966216 — Valor ₡ 11,100.00

Dr. José I. Bendaña Silva, apoderado Calvin Klein Cosmetics Corporation Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

OBSESSION

Clase: (3)

Presentada: 23-6-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, — Managua 14 Agosto 89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 11 — R/F 963932 Valor ₡ 222,000.00

Dr. Orlando Enrique Sevilla A., Apoderado Industrias Papelera Mercurio S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

Figura representativa del Dios Mercurio en plena carrera portando un sobre en la mano derecha extendida.

Clase: (16)

Presentada: 22-8-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 30 Noviembre-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 140 — R/F 963768 Valor ₡ 11,100.00

Alejandro Carrión, Apoderado, Miller Brewing Company, Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica:

“DAKOTA”

Clase: (32)

Presentada: 28-07-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26-09-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador de la Propiedad Industrial.

3 2

Reg. N°. 3263 — R/F 966217 — Valor ₡ 11,100.00

Franklin Caldera, apoderado Konishiroku Photo Ind. Co. LTD., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

“SAKURA”

Clase: (1).

Presentada: 29 Octubre 1979.

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 6 Noviembre 1979. — Yolanda García de Montenegro. — Registrador.

3 2

Marca de Servicio

Reg. No. 3122 — R/F 961276 Valor ₡ 41,100.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Nacional Hotelera, S.A., Mexicana solicita Registro Marca Servicio:



HOTEL PRESIDENTE

Clase: (42)

Presentada: 23-6-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial, — Managua 14 Agosto-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL**Títulos Supletorios**

Reg. No. 44 — R/F 008193 — Valor ₡ 45,000.00

María Leticia López Guldo, solicita Título Supletorio, de una casa y solar en el Reparto Villa El Porvenir, hoy Villa Pedro Joaquín Chamorro, identificado el lote con el número I-2-13 (I-dos-trece), dentro de los siguientes linderos particulares, Norte: dieciocho metros, con el callejón N° doscientos veintidos, Sur: Dieciocho metros Lote I-2-11 (I-dos-once), Oriente: Nueve metros, con la 39 avenida Nor-Este o pista de enlace y Occidente: Nueve metros, con lote I-2-6 (I-dos-seis).

Interesados opónganse en el término de ley.

Managua, siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Martha Gadea de Orozco* Juez Segundo Distrito Civil Managua.

§ 1

Reg. No. 128 — R/F 011187 Valor ₡ 45,000.00

Feliciano Mejía Benítez, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano situado en el Barrio Teodoro Martínez, de esta ciudad, lindando de la siguiente manera Norte: Teresa Marengo; Sur: con Anita Marengo; Este: con Julia Pastrán y al Oeste: con Santos García.

Dado en el Juzgado Local Unico y Civil de Distrito por Ministerio de la Ley de Bluefields Diciembre dieciocho de mil novecientos ochenta y nueve. — *Nelly Selva de Canda* Secretaria.

§ 1

Reg. No. 146 — R/F 011196 Valor ₡ 45,000.00

Dolores Róger Mercado Aguirre, solicita Título Supletorio, rústico, situado Pikin Guerrero de esta jurisdicción, linda: Norte: Porfirio Calero, Sur: Juan Navas Calero, Este: Carmen Martínez Joaquín y Oeste: Felipe Carballa.

Interesados Opónganse.

Juzgado Local Unico de lo Civil, La Concepción, quince de Enero de mil novecientos noventa. — *Martha Sánchez* Sria.

§ 1

Reg. No. 147 — R/F 011251 Valor ₡ 10,000.00
Complemento: R/F 652345 — Valor ₡ 15,000.00

Juan José Rodríguez Sánchez, solicita Supletorio Urbano Nandaimé, linda: Norte: Rolando Arce Cruz; Sur: Francisco Pérez, Calle en medio; Este: Ramón Castillo; Oeste: Amanda Pérez; Calle.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, once Enero mil novecientos noventa. Corregidos-Rolando-Vallen. — *Alvaro Bermúdez* Srio.

§ 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 173 — R/F 011397 — ₡ 40,000.00

Alejandrina Miranda Hernández, en su carácter de cesionario de los Derechos Hereditarios, solicita que se declare heredero Ab-Intestado de todos los bienes, derechos y acciones que dejara José Vallecillo, conocido también como José David Vallecillo Carcache y también como David Vallecillo Carcache, a la cedente Luz Juliana López de Vallecillo, conocida también como Juliana López de Vallecillo.

Opóngase: Término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos noventa. — *Vida Benavente Prieto*, Juez. — *Carmen Cuevas Gámez*, Secretaria.

Reg. No. 110 — R/F 011115 — ₡ 20,000.00

Luz Briones Vda. de Chamorro, mayor de edad, viuda, ama de casa y de este domicilio, solicita ser declarada heredera universal de los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera su esposo Carlos Chamorro Peñalba.

Interesados opónganse en término de Ley.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, once de Enero mil novecientos noventa. — Dra. *Aidalina García García*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 166 — R/F 011334 — ₡ 40,000.00

Reinaldo Víquez Ruiz, mayor de edad, soltero, Abogado y del domicilio de Managua, en representación de Ariel Antonio Rodríguez Salgado y Leonardo Antonio Rodríguez Vílchez, solicita que se declare a éstos herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejaran la señora María Elena Vílchez de Rodríguez, Ariela María y Ariana Valeria, ambas de apellidos Rodríguez Vílchez.

Interesado oponerse en el término de ley. — Somoto, quince Enero mil novecientos noventa. — *Reyna Hernández de Cano*, Secretaria.

Reg. No. 161 — R/F 011294 — ₡ 30,000.00

Manuel Novoa Ruiz, solicita decláresele heredero en unión de sus hijos: Victoria Eugenia y América Tatiana Novoa Buitrago, bienes, derechos y acciones: su difunta esposa María Consuelo Buitrago del Rosal.

Interesados Opónganse.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. — Managua, doce de Enero de mil novecientos noventa. — Dra. *Aidalina García García*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.